CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







KIA070115M20 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOMOVILES VALLEJO GKA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101452949 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
AZCAPOTZALCO , CIUDAD DE MEXICO A 27 DE
MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	KIA070115M20			
Denominación/Razón Social:	AUTOMOVILES VALLEJO GKA			
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:	AUTOMOVILES VALLEJO GKA S DE RL DE CV			
Fecha inicio de operaciones:	15 DE ENERO DE 2007			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	19 DE ENERO DE 2007			

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:02630	Tipo de Vialidad: CALZADA (CALZ.)				
Nombre de Vialidad: VALLEJO	Número Exterior: 724				
Número Interior:A	Nombre de la Colonia: COLTONGO				
Nombre de la Localidad: AZCAPOTZALCO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: AZCAPOTZALCO				
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: PTE 122				
Y Calle: PTE 116	Correo Electrónico: contkia@grupokasa.com.mx				
Tel. Fijo Lada: 52	Número: 53853000				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado d	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribuyer	ente l	Localizado					

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		22/02/2019	
2	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/06/2013	
ļ	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	7	01/06/2013	
	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	2	27/05/2022	
,	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	1	01/06/2013	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	15/01/2007	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/01/2007			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/01/2007			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	15/01/2007			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	15/01/2007			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	15/01/2007			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2008			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/09/2008			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	27/05/2022		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/05/2018	27/05/2022		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)				

Página [2] de [3]





Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/02/2019	
	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/05/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/27|KIA070115M20|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| u3Au7RLlqrXuyJ5IL4BgGymx3LeIAYb2TFQ7B64MFbhHVkMXhMokmGvPoV/aN9mqAuADheL5M2pEUyksj3Ec O0EiOTB+H+1KKxppQeY4360O4s/n4XSiGRuPvUUa/vuQa1k+mk8dPe+2+05RLQIc+QmkDVSX8lwvm2OVWA8 ekhc=





